



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :- De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2006	Miércoles 20 de septiembre	Número 179

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

– JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 2. 757/2005. Pág. 2.

De Burgos núm. 2. 21/2006. Pág. 2.

De Burgos núm. 3. 113/2006. Págs. 2 y 3.

De Burgos núm. 3. 218/2006. Pág. 3.

ANUNCIOS OFICIALES

– JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Hacienda. Pág. 3.

– MINISTERIO DE HACIENDA.

Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León. Sala de Burgos. Págs. 3 y 4.

Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Burgos. Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales. Pág. 4.

– CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

Del Ebro. Comisaría de Aguas. Págs. 4 y 5.

Del Duero. Secretaría General. Pág. 5.

Del Duero. Comisaría de Aguas. Pág. 5.

– CAMARAS OFICIALES.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos. Págs. 6 y ss.

– AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras. Pág. 16.

Burgos. Tributos. Págs. 16 y 17.

Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Págs. 17 y 18.

Orbaneja Riopico. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Págs. 18 y ss.

ANUNCIOS URGENTES

– MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva 09/02 de Miranda de Ebro. Págs. 23 y 24.